

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACSUINS.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES

En Quito, a los 31 días del mes de marzo del 2015 a las 15H00, en el local ubicado en la calle Santa Lucía # E1-85, entre 10 de Agosto y 6 de Diciembre, los accionistas de **ACSUIN S.A. ACABADOS Y SUMINISTROS INDUSTRIALES**, se reúnen con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponde son los siguientes:

EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ, accionista, propietario de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

SARA INES BELTRAN RUIZ, accionista, propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ, accionista propietaria de veinte y dos mil sesenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una, con veinte y dos mil sesenta y ocho votos.

EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA, accionista propietario de cuatrocientos sesenta y tres mil cuatrocientos veinte y ocho votos.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, de conformidad el artículo 238 de la Ley de Compañías, los asistentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Preside la reunión la señora **ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ**, Presidenta de la Compañía y actúa en la Secretaría el señor **EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA**, Gerente de la Compañía. Por Secretaría se deja constancia de la concurrencia del ciento por ciento (100%) del capital suscrito y pagado de la Compañía, por lo cual queda instalada legalmente la Junta.

El Secretario deja constancia que asiste también a la presente junta el señor **JULIO NOBOA**, comisario de la Compañía. Verificada la presencia de todos los accionistas a continuación la Presidenta, expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta junta, cuyos puntos del orden del día, puestos a consideración de la junta, son los siguientes:

1. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2014;
2. Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014;
3. Conocimiento del informe presentado por la Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2014 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014;

5. Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2015.

En atención a lo expuesto, los accionistas manifiestan su conformidad en conocer y resolver lo propuesto por la Presidenta, razón por la cual la celebración de la presente junta y el orden del día a tratarse quedan aprobados por unanimidad.

La Presidenta declara instalada la sesión y a continuación el Secretario pide la palabra y expone a los accionistas que de conformidad con la Ley de Compañías, con el Reglamento de Juntas Generales y con el Estatutos de la Compañía es fundamental que antes de que se analicen los puntos del orden del día, se tenga claro que en caso de que en las votaciones, se registren votos blancos y abstenciones, éstas se sumarán a la mayoría de votos que se compute y al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El desarrollo de la Junta es el siguiente:

1.-Conocimiento y resolución respecto al informe presentado por el Gerente sobre su administración durante el año 2014.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por el Gerente de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta.

El señor Secretario reparte los ejemplares, toma la palabra e inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, toma la palabra la accionista SARA INES BELTRAN RUIZ, agradece la intervención del Gerente y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos. Finalizada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto. El Secretario expone que el informe es aprobado por la Junta por unanimidad de los votos habilitados y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día.

2.- Conocimiento y resolución respecto al Informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2014.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por el Comisario de la Compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario concede la palabra al economista Julio Noboa quien inicia la exposición respectiva sobre su informe. Finalizada la exposición, toma la palabra la accionista SARA INES BELTRAN RUIZ, agradece la intervención del Comisario y pide a los accionistas que analicen el informe que previamente ya ha sido puesto a disposición de todos ellos.

Finalizada la revisión y análisis del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto. El Secretario expone que el informe de Comisario es aprobado por la Junta por unanimidad.

3.-Conocimiento del informe presentado por Auditoria Externa sobre el ejercicio económico del año 2014 y designación de los Auditores Externos para el ejercicio económico 2015.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario reparte entre los presentes copias del informe entregado por la firma Auditora Externa WILLI BAMBERGER & ASOCIADOS CIA. LTDA. Respecto

del ejercicio económico del año 2014 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario pide a los accionistas que conozcan el informe. Finalizada la revisión del informe, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto. El Secretario expone que el informe es declarado conocido por unanimidad por la Junta. En lo que se relaciona con la designación de auditor externo para que efectúe la auditoría del ejercicio económico 2015, la accionista SARA INES BELTRAN RUIZ, toma la palabra, y mociona que se presenten alternativas de firmas auditoras y en una próxima Junta se resuelva elegir al auditor externo para el ejercicio económico 2015. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a aceptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la propuesta ha sido aceptada en forma unánime por la Junta por lo que en una próxima reunión se conocerá y resolverá sobre la designación del auditor externo para el ejercicio económico 2015.

4.- Conocimiento y resolución respecto al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 y resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2014.

Por disposición de la Presidencia, el Secretario reparte entre los presentes copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del ejercicio económico del año 2014 y que pasa a formar parte del expediente de esta Junta. El señor Secretario reparte los ejemplares de cada uno y pide a los accionistas que analicen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias que previamente ya han sido puestos a disposición de todos ellos y a la vez somete a consideración de la Junta, los resultados del ejercicio económico 2015 que se desprenden del Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, estos son: Utilidades antes de impuestos y tributos: US\$ 640.599,53. Participación Trabajadores: US\$ 96.089,93; Reserva Legal del año 2014: US\$ 40.569,26; Reserva Legal Acumulada: US\$ 184.403,49; Impuesto a la Renta: US\$ 138.817,03; Utilidad a disposición de los accionistas: US\$ 365.123,31

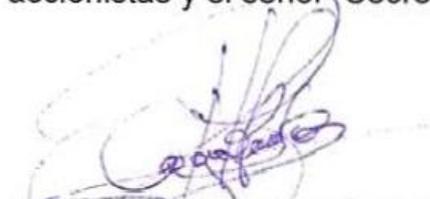
Finalizada la revisión y análisis del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias respecto el ejercicio económico 2014, el Secretario toma la palabra, da inicio a la votación y llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho a voto. El Secretario expone que Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias es aprobado por la Junta por unanimidad de los votos habilitados y deja constancia que de conformidad con lo estipulado en el artículo 243 de la Ley de Compañías, él no vota sobre este punto del orden del día. Posteriormente toma la palabra la accionista VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ y propone a la Junta que las utilidades que ascienden a US\$ 365.123,31 sean colocadas en la cuenta ganancias acumuladas. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a aceptar la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la propuesta respecto al destino de las utilidades del ejercicio 2014 ha sido aceptada en forma unánime por la Junta por lo que las utilidades que ascienden a USD 365.123,31, serán colocadas en la cuenta ganancias acumuladas.

5.- Fijar la retribución que el Gerente y el Comisario de la Compañía tendrán durante el ejercicio económico 2015.

Respecto a este punto del orden del día, la Presidenta toma la palabra y pone en consideración de la Junta que el Gerente y el Comisario se mantengan en las remuneraciones que han tenido en los últimos años, esto es: la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica

(USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía. La Presidenta toma la palabra y consulta a la Junta si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada y ante la negativa unánime de la Junta, el Secretario procede a someterla al análisis de la Junta y a receptor la votación e indica que todos los accionistas aceptan la moción y concluye que la propuesta ha sido aceptada en forma unánime por la junta por lo que se fija para el ejercicio económico 2015, la suma mensual de tres mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 3.000), como retribución del Gerente de la Compañía y la suma de doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD 250) mensuales, como retribución del comisario de la Compañía.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 16H50. En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta la señora Presidenta de la Junta, los accionistas y el señor Secretario que certifica.



EDGAR ENRIQUE BELTRAN ZAPATA
Secretario- Accionista



ESTHELA ELENA BELTRAN RUIZ
Presidenta- Accionista



SARA INES BELTRAN RUIZ
Accionista



VICTORIA NOHEMI BELTRAN RUIZ
Accionista



EDGAR GONZALO BELTRAN RUIZ
Accionista